



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/08

ACTA No.8

ACTA No. 8

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:10 horas**, del día **26 de enero de 2017**, se lleva a cabo la séptima reunión de la Comisión de Derechos Humanos, en la Sala Benito Juárez, ubicada en el mezzanine de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que recae a la Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, que presenta la Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, por medio de la cual exhorta a los titulares de los poderes públicos del Estado, organismos desconcentrados, descentralizados y autónomos, empresas paraestatales, autoridades municipales, a las instituciones y agrupaciones privadas y sociales del Estado de Chihuahua, a realizar diversas acciones en materia de Derechos Humanos.
- V.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/08

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar inicio a la reunión, la Presidenta de la Comisión, Diputada Martha Rea y Pérez da la bienvenida a los asistentes, y en cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ (GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA)

DIPUTADA BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ (GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL)

DIPUTADA IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA (GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL)

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MALAXECHEVERRIA GONZÁLEZ (GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL)

Así mismo, se cuenta con la presencia de la Secretaria Técnica de la Comisión.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Martha Rea y Pérez, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/08

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Martha Rea y Pérez, solicita a la Diputada Secretaria Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por **unanimidad**.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Martha Rea y Pérez, solicita a la Diputada Secretaria Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, pregunte si existe observación alguna respecto del contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue circulada para su conocimiento previamente a esta reunión y someta a consideración de quienes integran la Comisión, su aprobación; misma que se aprueba por **unanimidad**.

IV.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Martha Rea y Pérez, pone a consideración de las y los Diputados presentes el Dictamen que recae a la Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, que presenta la Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, por medio de la cual exhorta a los titulares de los poderes públicos del Estado, organismos desconcentrados, descentralizados y autónomos, empresas paraestatales, autoridades municipales, a las instituciones y agrupaciones privadas y sociales del Estado de Chihuahua, a realizar diversas acciones en materia de Derechos Humanos.

En uso de la voz, el Diputado Francisco Javier Malaxecheverría solicita que el Dictamen en mención sea analizado en una reunión posterior en virtud de que por encontrarse realizando actividades propias de su función no le fue posible revisar oportunamente el contenido del Dictamen. De igual manera la Diputada Blanca



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/08


Gómez Gutiérrez plantea que la discusión y aprobación del Dictamen sea en la próxima reunión.

Por lo que en atención a las solicitudes planteadas, la Presidenta de la Comisión somete a votación de las y los Diputados presentes, la propuesta para que el Dictamen se analice en la próxima reunión, y además instruye a los presentes a que formulen las observaciones pertinentes al mismo a efecto de que sean consideradas con oportunidad, para lo cual ofrece un plazo de quince días. Habiéndose aprobado lo anterior por **unanimidad** de los presentes.

V.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar, y al no haber más asuntos, siendo las **13:20 horas**, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**DIP. MARTHA REA Y PÉREZ
PRESIDENTA**


**DIP. BLANCA A. GÓMEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA**

**DIP. CITLALIC G. PORTILLO
HIDALGO
VOCAL**

4